

FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

TARJETA FAM 2025 (1 de enero a 31 de diciembre).

COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ

2025	2M	A	B	C	D
ÁMBITO GEOGRÁFICO	ARAGÓN (hasta 2.000m)	ESPAÑA	ESPAÑA, PIRINEO FRANCÉS Y ANDORRA	EUROPA (ESPACIO TARJETA SANITARIA EUROPEA) + MARRUECOS	TODO EL MUNDO (menos zonas polares) HASTA 6000m
CATEGORÍA MAYOR (Suplemento FEDME +13,62€)	55 €	80 €	120 €	180 €	230 €
CATEGORÍA JUVENIL (Suplemento FEDME 6,39€)	25 €	48 €	75 €	130 €	145 €
CATEGORÍA INFANTIL (Suplemento FEDME 1,36€)	NO APLICAN	14 €	45 €	80 €	90 €
COBERTURAS					
ACTIVIDADES CUBIERTAS EN CATEGORÍA MAYOR (Mayor 18 años)	Senderismo, Andadas Populares y Marcha Nórdica. Hasta 2.000 msnm	Excursionismo, senderismo, campamentos, andadas populares, marchas, siempre que no se utilicen cuerdas, piolet y/o crampones, y marcha nórdica	A + escalada, rocódromo, alpinismo, alta montaña, barrancos, careras por montaña, espeleología, raquetas de nieve, vías ferratas, esquí de montaña, splitboard, kayak, esquí nórdico, telemark, y canicros (solo deportista, no se asegura al perro)	A + B	Las mismas que la C
COBERTURAS EXTRAS EN CATEGORÍAS INFANTIL Y JUVENIL	NO HAY DIFERENCIAS PARA JUVENIL (INFANTIL NO APLICA)	Escalada en rocódromo y en exterior siempre que estén acompañados de un monitor cualificado en actividades oficiales de club o escuela. Raquetas de nieve	NO HAY DIFERENCIAS	NO HAY DIFERENCIAS	NO HAY DIFERENCIAS
SUPLEMENTOS INFANTIL Y JUVENIL	NO APLICAN	SUPLEMENTO BTT 30€ SUPLEMENTO ESQUÍ 40€ SUPLEMENTO SNOW 40€	SUPLEMENTO BTT 30€ SUPLEMENTO ESQUÍ 40€ SUPLEMENTO SNOW 40€	SUPLEMENTO BTT 30€ SUPLEMENTO ESQUÍ 40€ SUPLEMENTO SNOW 40€	SUPLEMENTO BTT 30€ SUPLEMENTO ESQUÍ 40€ SUPLEMENTO SNOW 40€ TERRITORIO HASTA LA C
SUPLEMENTOS MAYORES	NO APLICAN	NO APLICAN	SUPLEMENTO BTT 40€ SUPLEMENTO ESQUÍ 50€ SUPLEMENTO SNOW 50€	SUPLEMENTO BTT 40€ SUPLEMENTO ESQUÍ 50€ SUPLEMENTO SNOW 50€	SUPLEMENTO BTT 40€ SUPLEMENTO ESQUÍ 50€ SUPLEMENTO SNOW 50€ TERRITORIO HASTA LA C EXPEDICIONES: CONSULTAR

MAYORES: NACIDOS EN 2007 Y ANTERIORES
JUVENILES: NACIDOS ENTRE 2008 Y 2011 (INCLUIDOS)
INFANTILES: NACIDOS EN 2012 Y POSTERIORES

EN LAS AMPLIACIONES, CAMBIOS DE COBERTURA Y SUPLEMENTOS SE COBRARÁ LA DIFERENCIA ENTRE ELLOS + 3 € (En las licencias de MAYORES)